INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía MUCIERT S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y exáminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y de accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,

Comisario

Guayaquil, 28 de Abril del 2.000